



FORO INTERNACIONAL DE LAS
PLATAFORMAS NACIONALES DE ONG

Junio 2018

LISTA DE CHEQUEO

¿ESTÁ PREPARADA SU ONG PARA
SUPERVISAR Y APLICAR LOS ODS?



Foto: © SPONG
(Burkina Faso)

INTRODUCCIÓN

Esta lista de verificación está dirigida a las ONG que están participando en el monitoreo y la implementación de los ODS. Su propósito es tratar de ayudar a las ONG a ser más eficaces a través de ser más sistemáticas en la forma en que abordan áreas tales como el desarrollo de capacidades, la colaboración intersectorial, la sensibilización pública, la participación de los gobiernos y muchos otros.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (también conocida como ODS) es una agenda global muy ambiciosa y exhaustiva que sustituye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En los siguientes enlaces verá descripciones generales de los ODM y los ODS:

(i) <http://www.un.org/millenniumgoals/>

(ii) <https://advocacy.thp.org/2014/08/08/mdgs-to-sdgs/>

La Agenda 2030 es una agenda universal. Esto supone que todos los estados miembros de las Naciones Unidas, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, se han comprometido a aplicar en la medida de lo posible sus objetivos y metas en sus territorios, así como en sus acciones externas. Aunque los gobiernos tienen el deber

primordial de garantizar la aplicación de los ODS, se prevé que otras partes interesadas sean medios fundamentales para hacerlos efectivos. Consulte el informe de situación del FIP sobre los ODS: http://ifp-fip.org/wp-content/uploads/2018/04/IFP_SDGs-implementation-key-building-blocks.pdf

La sociedad civil es una de las partes interesadas clave que integrarán este planteamiento de participación múltiple para llevar a la práctica los ODS. Muchas OSC están estudiando las mejores estrategias para implicarse en esta nueva agenda e influir en cómo la aplicarán sus respectivos gobiernos. El objetivo de la presente lista de chequeo es tratar de guiar a las OSC a la hora de afrontar esta tarea. Esta lista de chequeo pretende ser una herramienta útil para todas las organizaciones de la sociedad civil interesadas en cooperar con los ODS. Ya que las OSC son muy diversas en cuanto a capacidades, habilidades, necesidades y acceso a recursos, esta lista de chequeo pretende abarcar un gran número de temas para resultar útil al máximo número posible de OSC. No dude en omitir ciertas secciones si considera que su organización ya está perfectamente alineada con ese tema.

La lista de chequeo se compone de diez secciones independientes:

1. Desarrollo de capacidades de la sociedad civil	Pág 3
2. Participación en redes, asociaciones y colaboraciones intersectoriales	Pág 3
3. Participación con múltiples partes interesadas en la supervisión y aplicación de los ODS	Pág 4
4. Divulgación pública y concienciación sobre los ODS	Pág 5
5. Consulta de los gobiernos con la sociedad civil sobre los ODS	Pág 6
6. Revisión de marcos legislativos y normativos nacionales	Pág 8
7. Desarrollo de planes de aplicación nacionales e indicadores a nivel nacional	Pág 9
8. Coordinación estratégica del gobierno para la aplicación de los ODS	Pág 10
9. Implicación del parlamento y análisis de la aplicación de los ODS	Pág 11
10. Proceso de Informe nacional voluntario (VNR)	Pág 12

1. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El desarrollo de capacidades será fundamental a fin de preparar al sector de la sociedad civil para convertirse en un participante clave en la supervisión continua y la aplicación con éxito de esta ambiciosa agenda universal. La comunidad internacional debería promover y proveer los recursos necesarios para una estrategia coordinada con objeto del desarrollo de capacidades de las OSC.

(i) Pregunta clave:

- ¿Cuenta actualmente su organización con la capacidad necesaria para participar plenamente en la supervisión y aplicación de la Agenda 2030?

(ii) Acciones posibles:

- Llevar a cabo una encuesta de su organización y sus miembros para tratar de identificar cuáles son sus necesidades en cuanto a desarrollo de capacidades para la supervisión y aplicación de los ODS. Esta encuesta debe analizar:
 - su capacidad para cooperar en materia política con entidades estatales y otras partes interesadas;
 - su capacidad para fomentar el conocimiento público de los ODS, incluso mediante campañas y redes sociales;
 - su capacidad para participar en la recopilación, análisis, interpretación y presentación de datos sobre actividades de supervisión y revisión de los ODS;
 - su capacidad y disposición para realizar cambios en las prácticas y la conducta de su organización a fin de convertirse en una mejor referencia para el desarrollo sostenible;
 - su capacidad para identificar, desarrollar y mantener alianzas como parte de alianzas futuras con múltiples partes interesadas para alcanzar los ODS.
- Buscar herramientas y recursos en línea, así como otras oportunidades que ya existan, para el desarrollo de capacidades de OSC vinculadas a la supervisión y aplicación de los ODS (como los que proporcionan las agencias de las Naciones Unidas, redes de OSC globales como Acción para el Desarrollo Sostenible, Together 2030, el FIP, etc., así como redes de OSC regionales o nacionales como ADA, PIANGO, MESA, CONCORD, REPAOC, REPONGAC, SDG Watch Europe, etc.).
- Identificar oportunidades para solicitar financiación e implicarse en el desarrollo de

capacidades vinculadas a la supervisión y aplicación de los ODS para su organización y sus miembros (por ejemplo, financiación de las Naciones Unidas a nivel regional o global, financiación de la UE incluida financiación a través de la delegación de la UE en su país, etc.).

- Procurar que su organización se una a redes de OSC nacionales y regionales (CONCORD, ADA, PIANGO, MESA, REPAOC, REPONGAC) y globales (FIP, Acción para el Desarrollo Sostenible, Together 2030) que puedan proporcionar información y desarrollo de capacidades vinculadas a la supervisión y aplicación de los ODS.
- Cooperar con OSC y otras organizaciones asociadas para diseñar juntos oportunidades y recursos de formación para el desarrollo de capacidades vinculadas a la supervisión y aplicación de los ODS. Organizar sesiones de intercambio/aprendizaje entre los miembros con conocimientos sobre los ODS y aquellos que buscan desarrollar su capacidad en ese ámbito.

(iii) Recursos prácticos

- Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG <http://ifp-fip.org/fr>
- Encuesta conjunta del FIP/Dochas sobre las necesidades de Desarrollo de capacidades de los miembros vinculados a la Agenda 2030: <https://dochas.typeform.com/to/mXYmZW>
- Acción para el Desarrollo Sostenible: <https://action4sd.org/>
- Together 2030: <http://www.together2030.org/>

2. PARTICIPACIÓN EN REDES, ASOCIACIONES Y COLABORACIONES INTERSECTORIALES

Actualmente, las OSC se reúnen más a menudo para crear mecanismos de coordinación sólidos vinculados a la supervisión y aplicación de los ODS. La creación de asociaciones de la sociedad civil más sólidas contribuye en gran medida a su inclusión en los debates entre múltiples partes interesadas sobre los ODS. Una buena coordinación y organización propia de la sociedad civil puede contribuir a que la aplicación de los ODS se convierta en una prioridad nacional, y además promueve la concienciación y el conocimiento público de los ODS por parte de la sociedad civil.

La naturaleza exhaustiva e interrelacionada de la agenda de los ODS supone también que muchas organizaciones de la sociedad civil tengan que “salir de sus búnkeres normativos” y colaborar estrechamente con otros sectores y partes interesadas a nivel local, regional, nacional y global para poder supervisar y aplicar los ODS de manera efectiva.

(i) Preguntas clave:

- ¿Coopera su organización con otras OSC para la supervisión y aplicación de los ODS en su país?
- ¿Su organización ha formado parte de alguna iniciativa para establecer una red más amplia e intersectorial de la sociedad civil en su país para trabajar en los ODS y que incluya a OSC de distintos sectores?

(ii) Acciones posibles:

- Identificar a las OSC en su país de su propio sector y otros sectores que estén trabajando en la supervisión y aplicación de los ODS. Plantearse el contacto con varias de ellas para debatir sobre la posibilidad de establecer conjuntamente una red intersectorial de la sociedad civil con el fin de supervisar y aplicar los ODS en su país.
- Ponerse en contacto con sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil que no estén cooperando aún y animarles a unirse a aquellas redes intersectoriales de ODS que se planteen.
- Llevar a cabo un estudio de las capacidades de los miembros de la red intersectorial de ODS para cooperar conjuntamente en la supervisión y aplicación de los ODS e identificar necesidades comunes en el desarrollo de capacidades.
- Llevar a cabo una investigación sobre las oportunidades disponibles para el desarrollo de capacidades vinculadas a la formación de nuevas asociaciones intersectoriales (por ejemplo, Partnering Initiative, etc.) e identificar oportunidades de financiación relacionadas (ONU, UE, etc.).

(iii) Recursos prácticos

- Coalición para ODS intersectoriales de la OSC europea SDG Watch Europe <https://www.sdgwatcheurope.org/> (Disponible únicamente en inglés).

- Coalición para ODS intersectoriales de la OSC española Futuro en Común, fundada por la plataforma española Coordinadora <https://coordinadoraongd.org/2016/01/unete-a-futuro-en-comun/>
- Coalición para ODS intersectoriales de la OSC irlandesa Coalition 2030 <https://www.facebook.com/IrishCoalition2030/>

3. PARTICIPACIÓN CON MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS EN LA SUPERVISIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ODS

El ámbito, la ambición y la naturaleza integrada de los ODS hace que los gobiernos no puedan aplicarlos por sí solos. Aunque los gobiernos son los principales encargados de garantizar la aplicación efectiva de los ODS, también será necesaria la implicación de múltiples partes interesadas. Entre ellas se encuentran la sociedad civil, sindicatos, el sector privado, círculos académicos, agricultores, comunidades indígenas y muchos otros grupos, que aportarán cada uno sus perspectivas y conocimientos particulares a la hora de supervisar y aplicar los ODS. Para la colaboración entre estas partes interesadas tan diversas será necesario establecer y mantener nuevas e innovadoras asociaciones.

(i) Preguntas clave:

- ¿Existe algún foro de desarrollo sostenible y funcional formado por varias partes interesadas en su país que haya sido fundado por su gobierno y que pueda supervisar e influir en la aplicación nacional de los ODS?
- Están representadas todas las partes interesadas y las circunscripciones en este foro nacional de desarrollo sostenible (en particular, la sociedad civil y grupos marginados)?
- ¿Este foro funciona de un modo independiente, abierto, transparente y accesible?
- ¿Su gobierno ha dedicado fondos a la sociedad civil y otras partes interesadas para promover el desarrollo de nuevas asociaciones con diversas partes interesadas y procesos a nivel nacional? ¿Su organización ha participado en la promoción de esta cuestión?

- ¿Cuenta su organización con las habilidades y capacidades para colaborar estrechamente con organizaciones académicas y del sector privado en la supervisión y aplicación de los ODS?
- ¿Su organización estaría dispuesta a aumentar sus capacidades para desarrollar y mantener asociaciones efectivas con entidades académicas, el sector privado y otros sectores clave vinculados a la supervisión y aplicación de los ODS?

(ii) Acciones posibles:

- Investigar si existe algún foro de desarrollo sostenible y funcional formado por varias partes interesadas en su país que pueda supervisar e influir en la aplicación nacional de los ODS.
- De no ser así, cooperar con partes interesadas importantes de otros sectores para promover el debate sobre la necesidad, el posible mandato y el funcionamiento futuro de dicho foro. Trabajando juntos, pueden presionar al gobierno para establecer dicho foro de desarrollo sostenible formado por partes interesadas diversas, y participar en el mismo una vez fundado. Por ejemplo, pueden escribir una carta al gabinete del presidente del gobierno para solicitar la fundación de dicho foro formado por partes interesadas diversas. Copiar la carta para otros ministros del gobierno y para cualquier otra parte relevante. Especificar que el foro debe funcionar de un modo independiente, abierto, transparente y accesible, y que debe incluir representación de grupos marginados.
- Escribir al departamento del gobierno que dirige la aplicación de los ODS y solicitar que se destinen recursos a la sociedad civil y a otras partes interesadas para desarrollar procesos y asociaciones formadas por partes interesadas diversas que permitan la aplicación efectiva de los ODS en su país.

(iii) Recursos prácticos:

- Plataforma de conocimiento sobre desarrollo sostenible y asociaciones con múltiples partes interesadas
<https://sustainabledevelopment.un.org/sdinaction>
(Disponible únicamente en inglés)

- La Plataforma de múltiples partes interesadas de alto nivel de la UE sobre los ODS
<http://sdg.iisd.org/news/ec-high-level-multi-stakeholder-platform-on-sdgs-sets-priorities/>
(Disponible únicamente en inglés).
- Registro global de compromisos voluntarios y asociaciones con múltiples partes interesadas de las Naciones Unidas
<https://sustainabledevelopment.un.org/partnerships/> (Disponible únicamente en inglés).

4. PARTICIPACIÓN EN DIVULGACIÓN PÚBLICA Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS ODS

El apoyo y la cooperación de la sociedad será fundamental para la aplicación plena y efectiva de los ODS, especialmente a nivel nacional. Por ello, la divulgación pública y la concienciación sobre esta nueva agenda de desarrollo sostenible serán esenciales. Las OSC tienen que desempeñar un papel importante en estas actividades, especialmente en la divulgación para grupos vulnerables y marginados.

(i) Preguntas clave:

- ¿Está disponible la Agenda 2030 en sus idiomas nacionales y locales?
- ¿Ha lanzado su gobierno alguna campaña en su país para la concienciación pública de los ODS?
- ¿La prensa de su país (incluidas las redes sociales) se han comprometido con los ODS o han tratado de divulgarlos públicamente?
- ¿Su gobierno ha prestado alguna financiación a la sociedad civil y otras partes interesadas para participar en la concienciación pública de los ODS?
- ¿Esta financiación se ha prestado de un modo transparente y accesible para todas las partes interesadas potenciales?
- ¿Se ha organizado algún evento de concienciación pública sobre los ODS, como festivales, conferencias o talleres, en su país hasta la fecha?
- ¿Se ha implicado alguna otra entidad en su país para la concienciación sobre los ODS?

- ¿Su organización ha elaborado sus propios materiales y recursos relacionados con los ODS para promover su concienciación pública?
- ¿Su organización ha destinado recursos de su presupuesto para participar en la concienciación pública sobre los ODS?
- En caso afirmativo, ¿a qué sectores de la población va a dirigirse con estas actividades?
- ¿Procura su organización que la concienciación sobre los ODS vaya dirigida también a los grupos marginados?

(ii) Acciones posibles:

- Escribir una carta a su presidente de gobierno y/o a otros ministros relevantes solicitando la financiación de campañas de concienciación pública que estén dirigidas a diferentes sectores de la población de su país, fomentando asimismo el uso de redes sociales. Solicitar que esta financiación se preste a las partes interesadas de un modo transparente y accesible.
- Señalar ejemplos positivos de otros países o regiones donde el gobierno haya iniciado o apoyado este tipo de campañas. Destacar los distintos tipos de actividades que se han diseñado para la concienciación pública sobre los ODS, como festivales, conferencias, talleres, seminarios en línea, etc.
- Escribir una carta a los principales medios de prensa escrita, televisión y radio de su país para dar a conocer la agenda de los ODS, destacando la importancia de su aplicación para su país. Pedirles que elaboren una serie de artículos o programas acerca de los ODS con el fin de darlos a conocer. Ofrecerse a escribir un artículo o una columna de opinión sobre los ODS para su medio impreso o digital.
- Realizar un estudio sobre los tipos de recursos y materiales de concienciación con los que cuentan otras grandes organizaciones y redes que ya trabajan con los ODS. Entre estas organizaciones se podrían incluir agencias de las Naciones Unidas (como UNDESA, UNEP, UNITAR, la fundación ONE de la ONU, UNESCO, etc.) así como redes y plataformas de la sociedad civil como Acción para el Desarrollo Sostenible, Together 2030, el FIP, SDG Watch Europe, CONCORD, BOND y muchas otras.
- Empezar a elaborar recursos y materiales en su propia organización para apoyar campañas de concienciación relacionadas con los ODS. Empezar involucrando a todo su personal en talleres y seminarios de desarrollo de capacidades para aumentar la concienciación sobre los ODS, y luego participar con otras partes interesadas.
- Procurar dedicar una parte del presupuesto de su organización para el desarrollo de capacidades del personal y las iniciativas de concienciación pública vinculadas a los ODS.
- Procurar que las iniciativas de concienciación pública sobre los ODS que su organización desarrolle estén adaptadas a los grupos marginados, y tener en cuenta las dificultades particulares que tienen estos grupos a la hora de diseñar y presentar estas iniciativas.
- Colaborar con organizaciones miembros y otras OSC que estén trabajando ya en la concienciación sobre los ODS.

(iii) Recursos prácticos:

- UNDG: Crear concienciación sobre la Agenda 2030
<https://undg.org/2030-agenda/mainstreaming-2030-agenda/building-awareness-link/> (Disponible únicamente en inglés).
- Presentación de Educación para el desarrollo de ODS y juventud del Consejo Nacional de Juventud de Irlanda
<http://www.youthdev.ed.ie/sdgs-youth> (Disponible únicamente en inglés).
- Comunicación y concienciación de la ESDN en la aplicación de la Agenda 2030 y los ODS: Actividades y desafíos
www.sd-network.eu/quarterly%20reports/report%20files/pdf/2017-April-Communication_and_Awareness_Raising_in_the_Implementation_of_the_2030_Agenda_and_the_SDGs.pdf (Disponible únicamente en inglés).

5. CONSULTA DE LOS GOBIERNOS CON LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LOS ODS

Basándonos en la experiencia, parece que una sociedad civil sólida que mantiene una buena relación de trabajo con el gobierno aumenta las posibilidades de desarrollar un plan nacional efectivo para la aplicación de los ODS

y, en consecuencia, de adaptar el plan a los contextos locales. Los gobiernos nacionales que han consultado a las OSC para la elaboración de los informes VNR, y que han implicado a la sociedad en el proceso de manera inclusiva y participativa, han llevado a cabo planes mucho más detallados y tangibles para la aplicación de los ODS. La experiencia nos dice también que cuando la sociedad civil se ve debilitada, ya sea debido a un entorno político tenso o a la falta de una coordinación nacional correcta por parte de las OSC, es más probable que esta se quede fuera de los procesos formales de ODS.

(i) Preguntas clave:

- ¿Mantiene su organización una buena relación de trabajo con su gobierno?
- ¿Ha sido invitada la sociedad civil de su país por parte de su gobierno a participar en procesos formales de ODS?
- ¿Ha creado su gobierno un «ambiente propicio» para la sociedad civil en su país?

(ii) Acciones posibles:

- Procurar concertar reuniones con departamentos del gobierno y funcionarios responsables de la aplicación de los ODS y de preparar el VNR, también procure hacer presión para la inclusión de la sociedad civil en todos los procesos relacionados con los ODS.
- Dirigirse al gabinete de su presidente de gobierno y promover una estrategia que incluya a todo el gobierno para la aplicación de los ODS.
- Insistir al gobierno y los parlamentarios nacionales sobre la necesidad de desarrollar un plan de aplicación efectivo para los ODS.
- Si el margen de actuación de la sociedad civil en su país es reducido, considerar unirse a una organización como CIVICUS o el FIP para aprender a promover de manera efectiva un ambiente más propicio para las OSC.

(iii) Ejemplos prácticos de cooperación de OSC con gobiernos para alcanzar los ODS:

- **República Checa:** coopera con OSC interesadas a través del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Asuntos Externos.

- **Chile:** diálogo con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Asuntos Externos.
- **Nepal:** la Comisión de Planificación Nacional no se ha mostrado muy receptivo ante las invitaciones de las OSC para reunirse y debatir sobre la aplicación de los ODS. La mayor parte de las conversaciones se ha producido únicamente durante la consulta nacional sobre los VNR.
- **Nigeria:** el diálogo con las OSC se ha producido con el gabinete del asesor especial del presidente sobre objetivos de desarrollo sostenible.
- **Países Bajos:** las OSC han mantenido un contacto más o menos frecuente con el Ministerio de Asuntos Externos. Diálogos temáticos puntuales con distintos ministerios, pero no se ha producido un verdadero diálogo constante.

(iv) Recursos prácticos

- Sitio web de Civicus
<https://www.civicus.org/> (Disponible únicamente en inglés).
- Directrices de Civicus para la cooperación con su gobierno sobre los ODS
<http://civicus.org/thedatashift/wp-content/uploads/2016/08/Guide-for-engaging-governments-of-the-SDG-MA.pdf> (Disponible únicamente en inglés).
- Directorio de la sociedad civil de CIVICUS que incluye las instituciones regionales y globales que pueden apoyar a la sociedad civil en su trabajo
http://ifp-fip.org/wp-content/uploads/2017/09/Civil_Society_Support_Directory_March2017-.pdf (Disponible únicamente en inglés).
- Artículo de Inter Press Service sobre la participación de la sociedad civil en los ODS: «no somos invitados»
<http://www.ipsnews.net/2017/07/civil-society-sdg-engagement-not-guests/> (Disponible únicamente en inglés).
- Guía «Enfrentando el desafío populista: una nueva guía para actores de derechos humanos»
https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/04/Rising-to-the-populist-challenge_1.pdf?x54537 (Disponible únicamente en inglés).

6. REVISIÓN DE MARCOS LEGISLATIVOS Y NORMATIVOS NACIONALES

Debido a la naturaleza ambiciosa y exhaustiva de los ODS, es necesario que los gobiernos revisen los marcos normativos y legislativos nacionales para garantizar que estos posibiliten la aplicación plena de los ODS.

(i) Preguntas clave:

- ¿Ha realizado su organización una revisión general de la idoneidad de sus marcos normativos y legislativos nacionales con el fin de averiguar si estos posibilitan la aplicación plena de todos los ODS en las políticas nacionales y extranjeras de su país?
- ¿Ha implantado su gobierno los mecanismos y procesos apropiados para garantizar que se cumplan plenamente los compromisos clave de la agenda cuando se apliquen los ODS? (por ejemplo, no dejar a nadie atrás, coherencia política para el desarrollo sostenible, promover la integración y las interrelaciones de los ODS, adoptar un enfoque basado en los derechos, y Respetar los límites planetarios).

(ii) Acciones posibles:

- Realizar un estudio sobre lo que han hecho los gobiernos de otros países para revisar sus marcos normativos y legislativos relacionados con la aplicación de los ODS.
- Trabajar con las OSC y las partes interesadas de otros sectores para valorar conjuntamente si los marcos normativos y legislativos del sector posibilitan la aplicación plena de los ODS en su país. Una vez finalizado el estudio, los resultados deben ser enviados al gabinete de su presidente de gobierno y a todos los departamentos del gobierno para su valoración.
- Escribir una carta al gabinete del presidente de gobierno para solicitar una reunión para debatir la aplicación de los ODS. Solicitar al gabinete del presidente que inicie una revisión formal de los marcos normativos y legislativos a fin de valorar su capacidad para aplicar plenamente los

ODS. Resaltar aquellos apartados normativos o legislativos específicos que las OSC consideren necesario reformar o actualizar para posibilitar la aplicación plena de los ODS.

- Escribir a todos los ministros del gobierno para solicitar una reunión con ellos, o con sus funcionarios superiores. Solicitar a cada departamento que realice una revisión de los marcos normativos y legislativos de los que es responsable para asegurarse de que estos posibiliten la aplicación plena de los ODS en su país.
- Su organización deberá hacer hincapié también en la importancia de que el gobierno cumpla los compromisos transversales clave de los ODS, de tal manera que la agenda se implemente de acuerdo con la política nacional y extranjera. Por ejemplo, llamar a los departamentos del gobierno para adoptar una estrategia coordinada que incluya a todo el gobierno para la aplicación de los ODS. Estas acciones son necesarias para respetar el compromiso de la Agenda 2030 de promover la integración y respetar las interrelaciones de los distintos objetivos y metas.
- Incluir el análisis de los marcos normativos y legislativos del sector en todos los informes paralelos de las OSC que preparen su organización y sus socios.

(iii) Recursos prácticos:

- Plataforma de conocimiento sobre desarrollo sostenible: incorporación de los ODS en los planes, políticas y estrategias nacionales e integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=20000&nr=312&menu=2993> (Disponible únicamente en inglés).
- Caso de estudio n.º 20 de la ESDN: integración de los ODS en las estructuras administrativas y los marcos normativos de desarrollo sostenible; actividades en 4 estados miembros seleccionados de la UE http://www.sd-network.eu/pdf/case%20studies/ESDN%20Case%20Study_20_SDGs%20integration_final.pdf (Disponible únicamente en inglés).

7. DESARROLLO DE PLANES DE APLICACIÓN NACIONALES E INDICADORES A NIVEL NACIONAL

Las prácticas recomendadas a nivel internacional para la aplicación de los ODS sugieren que los gobiernos deben desarrollar un plan general de aplicación nacional de los ODS, así como indicadores a nivel nacional para evaluar los avances en la aplicación.

(i) Preguntas clave:

- ¿Ha desarrollado su gobierno un plan de aplicación nacional para posibilitar la aplicación de los ODS en su país a través de sus políticas nacionales y extranjeras?
- ¿En el desarrollo del plan de aplicación nacional se ha llevado a cabo una consulta plena y transparente con todas las partes interesadas y ciudadanos relevantes?
- ¿La agencia gubernamental responsable de las estadísticas nacionales ha acordado una serie de indicadores a nivel nacional para evaluar los avances de su país en la aplicación de los ODS?
- ¿Ha consultado esta agencia de manera abierta y transparente con todas las partes interesadas y ciudadanos relevantes durante el proceso de negociación de estos indicadores?
- ¿Considera su organización que los indicadores a nivel nacional adoptados para evaluar los avances de su país en la aplicación de los ODS son los adecuados?
- ¿Cuáles son los principales apartados donde se necesitan indicadores nuevos o más efectivos para evaluar la aplicación de los ODS por parte de su país?
- ¿En qué grado están disponibles los conjuntos de datos necesarios para evaluar los avances de su país a la hora de conseguir todos los objetivos y metas de los ODS según los indicadores nacionales acordados?

(ii) Acciones posibles:

- Escribir una carta al gabinete de su presidente de gobierno con el fin de solicitar un plan de aplicación nacional para el desarrollo de los ODS que implique

a todos los departamentos del gobierno y agencias estatales. (Consultar ejemplos de otros países que ya hayan desarrollado este tipo de planes).

- Solicitar un proceso de consulta abierto y transparente con todas las partes interesadas relevantes, incluidos los grupos marginados, para llevarlo a cabo a la hora de elaborar un plan de aplicación.
- Solicitar que el plan de aplicación nacional abarque todos los objetivos y metas de los ODS, con el fin de evitar una selección exhaustiva e incluir un programa para una revisión intermedia.
- Escribir al organismo responsable de las estadísticas nacionales de su país y preguntar si se ha acordado una serie de indicadores de nivel nacionales para evaluar los avances de su país en la aplicación de los ODS.
- Examinar aquellos indicadores de nivel nacionales que se hayan acordado para evaluar la aplicación de los ODS.
- Averiguar si su organización y sus socios están satisfechos con estos indicadores para evaluar la consecución de todos los objetivos y metas de los ODS.
- Cooperar con todas las OSC relevantes y otras partes interesadas, cuando sea posible, para detectar omisiones o deficiencias en los indicadores nacionales acordados.
- Cooperar para averiguar si existen ya conjuntos de datos nacionales en relación con los indicadores acordados, y cuál es la calidad de los mismos.
- Solicitar una reunión con funcionarios del organismo responsable de las estadísticas nacionales. Compartir su análisis de las omisiones y deficiencias identificadas en los indicadores nacionales para evaluar la aplicación de los ODS, así como la calidad de los conjuntos de datos disponibles.
- Asociarse con organizaciones académicas y de investigación prestigiosas con experiencia en el trabajo con indicadores para estudiar la posibilidad de desarrollar indicadores alternativos y más eficientes para evaluar la aplicación de los ODS, incluyendo datos «generados por ciudadanos».

- Incluir referencias al trabajo y el análisis de su organización sobre los indicadores nacionales en todos los informes paralelos de las ODS con los cuales este involucrado en su desarrollo.

(iii) Recursos prácticos:

- Primer borrador de la ONU: resumen de los acuerdos institucionales para la aplicación de la Agenda 2030
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10735Updated_Issues_Brief_rev10_1_March_2017.pdf (Disponible únicamente en inglés).
- Presentación de la Asociación de la Educación para el desarrollo de Irlanda sobre el Plan de Aplicación Nacional (PAN) de Irlanda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigida al Grupo Interdepartamental comandado por el Departamento de Comunicaciones, Acción Climática y Medio Ambiente
https://www.ideaonline.ie/uploads/files/IDEA_submission_on_Irelands_NIP_for_the_SDGs.pdf (Disponible únicamente en inglés).

8. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS ODS DENTRO DEL GOBIERNO

Las prácticas recomendadas a nivel internacional sobre la implementación de los ODS sugieren la necesidad de un «organismo líder dedicado» en el gobierno que proporcione una supervisión estratégica y garantice su aplicación más efectiva a nivel nacional.

(i) Preguntas clave:

- ¿Ha implementado su gobierno un mecanismo de coordinación interdepartamental al más alto nivel para garantizar la aplicación efectiva de los ODS?
- ¿Hay algún departamento específico (o departamentos) encargado(s) de garantizar la aplicación de los ODS a nombre del gobierno de su país?
- ¿Están asumiendo su responsabilidad todos los departamentos del gobierno para garantizar la aplicación de los ODS? ¿Hay algún departamento del gobierno que no parezca estar participando en absoluto en la aplicación de los ODS?
- ¿Han implementado sus gobiernos regionales o locales mecanismos de coordinación

interdepartamental para garantizar la aplicación efectiva de los ODS? ¿Se están tomando en serio sus responsabilidades a la hora de aplicar los ODS?

(ii) Acciones posibles:

- Presionar al gabinete de su presidente de gobierno para establecer un mecanismo de coordinación interdepartamental al más alto nivel a fin de garantizar la aplicación efectiva de los ODS en su país. Señalar los ejemplos positivos de iniciativas realizadas por otros países.
- Si hay un departamento específico del gobierno encargado de la aplicación de los ODS, consultar con las OSC y otras partes interesadas para estudiar si está funcionando correctamente.
- Enviar una carta al principal y/o superior funcionario de su gobierno local o regional con el fin de solicitar la implantación de un mecanismo de coordinación interdepartamental para garantizar la aplicación efectiva de los ODS a nivel regional/local en su país. Señalar los ejemplos positivos de iniciativas realizadas por otros países.
- Solicitar una reunión con funcionarios del gobierno para debatir sobre la aplicación de los ODS a nivel regional y local, y recalcar a cada departamento la importancia de cumplir con sus responsabilidades para aplicar los ODS a nivel regional y local.

(iii) Ejemplos prácticos:

Ejemplos de organismos de coordinación de algunos países:

- **República Checa:** el gabinete del gobierno y su Departamento de Desarrollo Sostenible.
- **Chile:** consejo nacional para la aplicación de la Agenda 2030, coordinado por el Ministerio de Asuntos Externos y compuesto por diversos ministerios; red gubernamental sobre ODS. La sociedad civil puede participar a través de grupos de trabajo.
- **Nepal:** Comité de dirección de alto nivel presidido por el primer ministro; Comité de coordinación y aplicación, y comités temáticos de supervisión y aplicación de ODS. (Representantes de las OSC en los comités).
- **Nigeria:** Gabinete del asesor especial del presidente sobre objetivos de desarrollo sostenible.
- **Países Bajos:** Ministerio de Asuntos Externos.

(iv) Recursos prácticos:

- Mecanismos institucionales y de coordinación del PNUD: nota orientativa sobre Facilitar la integración y la coherencia para la aplicación de los ODS:
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2478Institutional_Coordination_Mechanisms_GuidanceNote.pdf (Disponible únicamente en inglés).
- Encuesta de la OCDE sobre Planificar y coordinar la aplicación de los ODS: Primeros resultados y problemas principales
<https://www.oecd.org/gov/cob-sdg-survey-overview-of-results.pdf> (Disponible únicamente en inglés).

9. IMPLICACIÓN DEL PARLAMENTO Y ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LOS ODS

Los parlamentos nacionales juegan un papel fundamental en la supervisión política de la acción de los gobiernos. Su contribución a la supervisión y el debate público constantes sobre los avances de los gobiernos en la aplicación de los ODS es muy importante. Muchos parlamentos nacionales aún no son plenamente conscientes de los ODS o del papel que pueden desempeñar a la hora de hacer cumplir a los gobiernos los compromisos que firmaron cuando los asumieron. La sociedad civil puede ponerse en contacto con los parlamentarios y animarles a asumir este importante papel.

(i) Preguntas clave:

- ¿Su parlamento nacional ha mantenido un debate específico sobre la aplicación de los ODS en su país desde que la agenda fuera adoptada en septiembre de 2015?
- ¿Hay algún comité (o comités) parlamentario que haya asumido la responsabilidad de supervisar la aplicación a nivel nacional de los ODS en su país?
- ¿Se ha encargado el comité parlamentario responsable del presupuesto de garantizar que se integren los requisitos de la agenda de ODS en la planificación y el análisis presupuestario cada año?
- ¿Ha adoptado su parlamento nacional alguna legislación nueva vinculada a los compromisos que adquirió su gobierno cuando asumió los ODS?

- ¿Ha asumido su parlamento nacional alguna responsabilidad en la supervisión y el debate del Informe nacional voluntario (VNR) que su gobierno remitirá al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de la ONU cada pocos años? ¿Han convocado ya los parlamentarios dicho debate?

(ii) Acciones posibles:

- Escribir una carta a los miembros relevantes (presidente, presidentes de comité, líderes de grupos políticos) de su parlamento nacional para solicitar una reunión con ellos y plantear la celebración de un debate cada año sobre la aplicación de los ODS en su país.
- Solicitar a los presidentes de todos los comités parlamentarios que supervisen la aplicación de los ODS a través del trabajo de sus comités (en particular el comité responsable de asuntos financieros y de presupuesto).
- Con anterioridad a la reunión con los parlamentarios, preparar un análisis de los apartados clave donde el parlamento deberá adoptar una nueva legislación para cumplir con los requisitos de la aplicación de los ODS.
- Instar a sus parlamentarios nacionales a asumir un papel claro a la hora de supervisar la aplicación de los ODS y de mantener un debate parlamentario sobre el tema cada año.
- Instar a sus parlamentarios nacionales a supervisar, contribuir y debatir públicamente sobre los informes VNR elaborados por su gobierno para remitirlos al HLPF de la ONU cada pocos años.

(iii) Recursos prácticos:

- PNUD: papel del parlamento en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible
https://www.google.ie/search?dcr=0&ei=pjzJWqWCK8jSwQLDtitoring+of+sdg+implementation&oq=&gs_l=psy-ab.1.0.35i39k1l6.9070.11263.0.15682.59.19.0.0.0.86.1250.18.19.0....0...1c.1.64.psy-ab..57.2.180.6...117.twm8dXBeS5A

- Presentación en Power Point: Parlnet - «Implicación del parlamento con los objetivos de desarrollo sostenible»
http://www.parlnet.org/sites/default/files/2017%20GPC_UNDP_Role%20of%20Parliamentarians%20in%20SDGs.pdf (Disponible únicamente en inglés).

10. PROCESO DE INFORME NACIONAL VOLUNTARIO (VNR) SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS ODS

Los informes VNR que elaboran los distintos países rara vez incorporan procesos de revisión para verificar el estado de sus planes de acción o hitos de evaluación, ni para estudiar cómo se pueden actualizar y mejorar los procesos. Las OSC de varios países están elaborando informes para poner el foco sobre los planes propuestos por los gobiernos y analizar su viabilidad. Estos informes pueden constituir un excelente mecanismo a la hora de presionar a los gobiernos para que sigan respondiendo ante la demanda pública, además de que pueden valerse tanto de datos oficiales como de datos generados por ciudadanos.

(i) Preguntas clave:

- ¿Ha remitido su gobierno un informe VNR al HLPF de la ONU para documentar sus avances en la aplicación de los ODS a través de sus políticas nacionales y extranjeras?
- En caso afirmativo, ¿ha involucrado su gobierno a todas las partes interesadas, incluidos los grupos marginados y sus organizaciones representantes, en la elaboración de su informe VNR?
- ¿Su gobierno ha dirigido el proceso de elaboración del informe VNR de un modo transparente y accesible?
- ¿Ha quedado satisfecha la sociedad civil de su país con las conclusiones alcanzadas por su gobierno en el informe VNR que ha remitido al HLPF?
- ¿Ha incluido su gobierno a representantes de la sociedad civil en la delegación oficial que asistirá al HLPF para la presentación de su informe VNR?
- ¿Ha colaborado la sociedad civil de su país en la elaboración de un informe paralelo con análisis y comentarios sobre el Informe nacional voluntario oficial del gobierno? ¿Han contribuido partes interesadas de otros sectores en ese informe sombra?
- ¿El informe paralelo elaborado apoya ampliamente las conclusiones alcanzadas en el informe VNR oficial del gobierno?
- ¿Han participado las OSC de su país en el HLPF de la ONU en el que su gobierno ha presentado su informe VNR? En caso afirmativo, ¿la participación de su organización y otras OSC en el proceso de VNR durante el HLPF de la ONU fue significativa y efectiva?
- ¿Conoce su organización los Foros regionales de desarrollo sostenible de la ONU instaurados para proporcionar mecanismos de supervisión regional para la aplicación de los ODS por parte de los estados miembros de la ONU? En caso afirmativo, ¿ha participado en el proceso de Desarrollo sostenible regional de la ONU en su región?
- ¿Ha estudiado su organización cómo se podría mejorar el proceso general de elaboración de informes de ODS a nivel regional o global en los próximos años? ¿Ha realizado alguna contribución a las recomendaciones formales de la sociedad civil para la mejora del proceso general de elaboración de informes de ODS?
- ¿El informe paralelo elaborado utiliza una metodología y criterios claros para evaluar los avances de su gobierno en la aplicación de los ODS en las normativas clave?
- ¿Ha estudiado su organización las prácticas recomendadas en relación con los informes paralelos elaborados por la sociedad civil en otros países? ¿Se ha planteado su organización participar en el desarrollo de capacidades para la elaboración de informes paralelos efectivos?

(ii) Acciones posibles:

- Averiguar si su gobierno ya ha remitido o va a remitir su informe VNR al HLPF de la ONU en los próximos años.
- Estudiar los informes VNR que ya han remitido otros gobiernos, leer el análisis de la sociedad civil de varios de estos informes VNR (consultar el enlace a A4SD y el informe de Together 2030) e identificar las prácticas recomendadas.

- Averiguar qué departamento del gobierno será responsable de coordinar el informe VNR de su gobierno y escribir a su presidente del gobierno y a otros departamentos relevantes del gobierno para pedirles que el proceso de VNR se realice del modo más abierto y transparente posible con la implicación plena de la sociedad civil y los grupos marginados. Instar a su gobierno a incluir representación de la sociedad civil en la delegación oficial que asistirá al HLPF para presentar su informe VNR.
- Estudiar los informes paralelos elaborados por las OSC de otros países y definir prácticas recomendadas. Identificar una metodología y criterios claros para evaluar los avances de su gobierno en la aplicación de los ODS en todas las normativas clave.
- Estudiar cómo han participado otras OSC en el proceso de VNR de sus gobiernos y en la presentación del informe VNR de sus países durante el HLPF de la ONU (consultar el A4SD relevante y los informes de Together 2030). Determinar cuál es la mejor opción para la participación de la sociedad civil de su país en el proceso de VNR dirigido por su gobierno. Escribir al principal departamento del gobierno responsable de elaborar el informe VNR y solicitar que se incluya a la sociedad civil en la delegación nacional para el HLPF.
- Identificar el proceso de Revisión regional entre pares de la ONU para evaluar los avances de los estados miembros de la ONU para la aplicación de los ODS en su región. Consultar con otras OSC y averiguar cuál es la mejor opción para que su organización participe e influya en este proceso de revisión regional.
- Contribuir a la reflexión de la sociedad civil a nivel regional, nacional y global sobre cómo mejorar los procesos de VNR y el HLPF, y cómo hacer que la participación de las partes interesadas sea más significativa.

(iii) Ejemplos prácticos:

- **República Checa:** audiencia pública organizada por el Consejo para el Desarrollo Sostenible sobre el informe VNR, donde las OSC tuvieron la ocasión de aportar sus opiniones.

- **Chile:** la participación en el proceso de VNR estaba abierta a todas las organizaciones, pero fue principalmente un evento informativo. Es necesario aclarar el grado de participación de las partes interesadas en los procesos nacionales.
- **Nepal:** las OSC fueron invitadas a la sesión de intercambio de opiniones sobre el informe VNR, pero se las invitó en el último momento y las OSC no sabían bien en qué medida se habían incorporado sus aportes en el informe final.
- **Nigeria:** se invitó a diversas partes interesadas a las consultas. Las OSC estuvieron involucradas en una fase temprana de la elaboración del informe.
- **Países Bajos:** las OSC contribuyeron al informe nacional de ODS, que se utilizó como fuente para el informe VNR.

(iv) Recursos prácticos:

- Artículo de Together 2030: «Avances en la aplicación de los ODS a nivel nacional» – Una evaluación de la sociedad civil de los informes VNR de 2017 <http://www.together2030.org/2018/03/15/progressing-national-sdg-implementation-a-civil-society-assessment-of-2017-vnrs/>
- Directrices de la Asociación Asiática para el Desarrollo (AAD) sobre la participación de las OSC en el HLPF-VNR-2018 <http://ifp-fip.org/wp-content/uploads/2018/04/ADA-Draft-Guidelines-on-CSO-Engagement-on-HLPF-VNR-2018-1-4.pdf> (Disponible únicamente en inglés).

Otros materiales útiles de recursos del FIP disponibles:

* Para obtener más información sobre los procesos de Revisiones Nacionales Voluntarias, puede leer la nota informativa del FIP sobre “¡Todo lo que necesita saber sobre el proceso de VNR!”.

* Si está preparando un Informe de Paralelo de las OSC en su país, eche un vistazo a las “Directrices del FIP sobre la producción de Informes de Sombras de las OSC”.

* Ambos documentos están disponibles en español en la página web del FIP: <http://ifp-fip.org/en/sections/resources/>.



Nueva identidad

El Foro Internacional de las plataformas nacionales de ONGs, ampliamente conocido como IFP-FIP, están siendo sometido a ejercicio de cambio de marca y se llamará Forus a partir de septiembre de 2018. El nuevo nombre y marca tiene como objetivo reflejar mejor el propósito y la ambición de la red y sus miembros. El nuevo eslogan “Conectar Apoyar Influir “ describe los objetivos clave y actividades de la red.



Se convierte en



forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR



Esta publicación ha sido producida con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación son responsabilidad exclusiva del FIP y de ninguna manera pueden tomarse para reflejar las opiniones de la Unión Europea.

